



	TEMA:	Homologación Requisito Institucional Inglés por programas ORII
	FECHA:	Julio 1, 2025
	LUGAR:	Bogotá
	ACTA No:	02-2025

ACUERDOS

El estudiante del Politécnico Grancolombiano que tenga Requisito de Lengua Extranjera definido por la Política Institucional de Bilingüismo y Multilingüismo y el Manual de Lineamientos para el Cumplimiento del Requisito Institucional de Lengua Extranjera del Politécnico Grancolombiano, y que curse inglés a través de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, ORII, por medio de los programas ofrecidos por sus aliados en convenio, podrá homologar hasta cuatro (4) niveles de inglés de los requeridos para obtener su título profesional, siempre y cuando el estudiante al finalizar el curso cumpla con las siguientes condiciones:

El estudiante deberá presentar certificación de la Institución en el exterior. Dicha certificación debe especificar el nivel alcanzado según Marco Común Europeo (MCE) o el número de horas cursadas y aprobadas según corresponde a cada nivel del MCE. La homologación se hará con base a las equivalencias que tienen los niveles de inglés en el POLI con el MCE.

Las certificaciones presentadas deben tener vigencia máxima de tres (3) años y ser emitidas por una entidad en convenio con la ORII, con la que el estudiante haya realizado el curso.

Si el estudiante ya cursó y aprobó los cuatro (4) niveles de inglés exigidos por la Institución, podrá homologar hasta seis (6) créditos electivos, los cuales corresponden hasta dos (2) electivas.

Antes de iniciar el curso, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales deberá solicitar al Centro de Idiomas la aprobación de la tabla aval en la que se estipula la homologación a realizar.

Para efectos de homologación, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales deberá entregar al Centro de Idiomas memorando con copia de los certificados del curso de inglés y de la tabla aval para que realicen la respectiva homologación.

Este documento remplaza el Acta 04-2019.

PARTICIPANTES

Deisy de la Rosa (Decana Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad)	Carlos Augusto García (Decano Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad)
Rafael Armando García (Decano Facultad de Ingeniería, Diseño e Innovación)	Gerardo Machuca (Director Escuela de Educación e Innovación /Centro de Idiomas)
Raquel Bretón (Directora Oficina Relaciones Internacionales e Interinstitucionales)	

APROBACIÓN DEL ACTA

Deisy de la Rosa	Carlos Augusto García
Rafael Armando García	Gerardo Machuca
Raquel Bretón	